

-.DECRETO Nº 203/2018.-

VISTO: La celebración del “Día del Empleado Municipal”, el 08 de Noviembre, y;

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de lo determinado por el Art. 93° de la Ordenanza Nº 382/87 y para homenajear a los integrantes del plantel de personal de este municipio, se ha dispuesto otorgar el feriado correspondiente, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: **DECLÁRESE** asueto en todo el ámbito de la Municipalidad de Freyre, para todo el personal de esta repartición oficial, el día lunes 12 de Noviembre de 2.018, en conmemoración al Día del Empleado Municipal.-.....

Art.2º: **COMUNÍQUESE** a las Áreas respectivas de esta Municipalidad a sus efectos.-.....

Art.3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.-.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 24 de Octubre 2018.-.-.-